



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

9434

Juicio de faltas nº 89/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a A. R. G. la sentencia condenatoria de fecha 10 de abril de 2014. Y para que sirva de notificación al mismo expido el presente en Palma de Mallorca a 19 de Mayo de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

